



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfno.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona

www.upn.org

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ**, diputado de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2018

Acaba de terminar la investigación penal en torno al fallido proyecto del coche eléctrico vasco impulsado por el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el proyecto Hiriko que recibió al menos 18,9 millones de euros a través de ayudas públicas.

La justicia española, en un auto del Juzgado de Instrucción nº 3 de Vitoria, aprecia indicios para elevar el caso a juicio por tres delitos: malversación de caudales, apropiación indebida y delito fiscal. Previsiblemente se sentarán en el banquillo de los acusados el empresario afín al PNV Jesús Echave, el exconcejal nacionalista en Vitoria Iñigo Antia y los empresarios Fernando Achaerandio y José Bengoechea.

El proyecto Hiriko, el gran sueño automovilístico del PNV para Álava, incluía además una escudería vasca de Fórmula 1 (Epsilon/ Euskadi) y un circuito de carreras en las instalaciones del Ejército en Araka, a las afueras de Vitoria.

Los medios de comunicación informan que el grueso de ayudas públicas para este proyecto, llegaron del Gobierno central -ya que fueron una de las exigencias del PNV al Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero para la consecución de acuerdos presupuestarios- .

C.DIP 95414 18/07/2018 13:59



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tño.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona  
www.upn.org

Más del 90% de los fondos que manejó Afypaida (la entidad sin ánimo de lucro aparente que ejerció como eje del entramado empresarial en torno a Hiriko) provinieron del entonces Ministerio de Ciencia, además de algunas otras ayudas locales y autonómicas.

Por ello se pregunta al Gobierno:

- ¿Tiene previsto que el Estado vaya a personarse en los procesos judiciales abiertos para depurar las responsabilidades derivadas de los hechos que se juzgan respecto al proyecto Hiriko?

D. Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra – UPN